



"Cariño Malo"

2557
AA4

Señor Director:

Es reconocido en todo el mundo la hermandad y el afecto que reinan entre mi patria, el Perú, y este generoso y próspero país hermano de Chile que hoy me cobija. Ello, mi gran orgullo de ser considerado, hoy, como el primer compositor del Perú, único autor americano nombrado por la OEA, el 3 de junio de 1988, como "Patrimonio de América" y saber que mi único antepasado autor es mi recordado tío, don Luis Bahamonde, me permiten señalar lo siguiente:

La canción más famosa de mi repertorio en Chile, además de muchas, es sin lugar a dudas mi vals "Cariño Malo". Llevado al triunfo en toda América por una gran estrella chilena: Palmenita Pizarro. Sin embargo, hace un mes pude enterarme casualmente por los diarios del día 4 de abril, que al día siguiente y bajo los auspicios de la Universidad Católica, se estrenaría la obra "Cariño Malo" vals peruano de "Chabela Vargas"... y obra que hoy pertenece a Violeta Stranger (y se destaca en el diario "Las Últimas Noticias"): "La elección de este famoso vals peruano, cantado en esta obra por Lucha Reyes, es de vital importancia en el éxito de esta obra de Violeta Stranger"... Se puede verificar. Lógicamente, me puse en contacto con la Sociedad Chilena de Compositores y acudí personalmente al teatro, encontrándome con la sorpresa, de que la directora, señorita Echenique, en principio, me dijo que se había hecho así, porque la Universidad ya había invertido mucho dinero en la obra y que no estaban dispuestos a efectuar ningún pago en derechos de autor. Luego "la nueva autora de mi canción" señorita Stranger, me dijo que "Cariño Malo" es el nombre de un pueblo chileno y que por lo tanto... el imposer debía ser yo... Acababan de recibir la llamada de la Sociedad Chilena corroborando mi reclamo, no obstante hablaron con su director inmediato, señor Murúa el mismo que me citó para 3 horas después. En su despacho me reclamó arrebatadamente y me exigió que le mostré la inscripción de esa obra como mía registrada en todos los países del mundo. Le expliqué que perteneció al CISAC que, justamente protege en todo el mundo las obras completas y los títulos de las canciones de sus asociados (todos los países del mundo). Pero no me quiso hacer caso y me citó para después del estreno, que me presentara en la Sección Jurídica. Acudí 3 veces y a la cuarta vez un empleado, por encargo del director, me manifestó que "la ley chilena es muy clara... que no tengo derecho a nada... y que más me valía no seguir reclamando ya que soy peruano... y estoy en Chile".

Prefero creer que dicha persona dijo lo que dijo sin pensar o, tal vez, motivado por errónea influencia de las señoritas que dirigen, promueven y actúan en la obra, pero da la casualidad que varios días después, todo el

"Mi ex obra", se presentó en una conversación-almuerzo en Canal 13 y fue allí que la directora (después de una llamada telefónica que le hice) explicó textualmente: "Es cierto... hay tratos con el autor de esta canción y estamos seguros de que arreglaremos satisfactoriamente... la verdad es que no sabíamos que "Cariño Malo" era una canción... ni que su autor vivía". Pretenciosamente me preguntó: ¿Habrá alguien en Chile que no sepa que "Cariño Malo" es un vals peruano de Augusto Polo Campos, consagrado en toda América por la estrella chilena Palmenita Pizarro?

Luego, y en el mismo almuerzo, hablando sobre mis futuros proyectos, la directora dijo a los televidentes... "Estamos proyectando poner en escena una obra pero no decimos el nombre, porque todavía no tenemos la autorización de su autor"... Lo cual confirma que si saben que hay que solicitar y arreglar con el autor, antes de siquiera ensayar la obra. La mía ya estaba ensayada, según ellas, desde hace seis meses. Yo me presenté la víspera... ¿Sabían acaso, al proyectar mi obra, que no sólo estoy vivo sino que, además, vivo en Chile y desde febrero a la fecha mi presencia ha ocupado páginas enteras, siempre titulándose como "El autor de Cariño Malo"?

Ni en mi país, ni en otro, se atreverían a presentar inconscientemente obras como "Si vas para Chile" "El ay, ay, ay", ni "La Campanilla", ni "Caballo viejo", etcétera. El derecho de autor es un derecho humano reconocido en todo el mundo.

Por ahora sólo me limito a esperar justicia a mis derechos, justamente ahora en que Chile, gracias a Dios, ha ingresado a un Estado de derecho. Como padre de mi canción, vivo la tragedia de pasar por el Teatro de Nafca y ver, a grandes titulares, que una de mis hijas predilectas "Cariño Malo"... ya tiene otros padres: "Chabela Vargas... y Violeta Stranger. Espero justicia porque creo en Chile... y quiero a Chile".

Augusto Polo Campos
Pasaporte 066078

"Cariño malo" [artículo] Augusto Polo Campos.

Libros y documentos

AUTORÍA

Polo Campos, Augusto

FECHA DE PUBLICACIÓN

1990

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

"Cariño malo" [artículo] Augusto Polo Campos.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile